

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD LOS ESTUDIANTES DETENIDOS POR EL SERVICIO DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Los ocho estudiantes detenidos el 5 de mayo en el despacho del abogado de derechos humanos Nabil Adib, en Jartum, han sido liberados el 19 y el 21 de junio. Hacía poco que todos ellos habían sido expulsados, temporal o permanentemente, de la Universidad de Jartum.

El 19 de junio, el Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional (NISS) dejó en libertad sin cargos a los siguientes estudiantes: **Wifag Mohamed Altayeeb Gorashi**, de 24 años, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras; **Mai Adil Ibrahim Karar**, de 24 años, estudiante de la Facultad de Ingeniería; y **Mudathir Tayseer Mudathir**, de 25 años, estudiante de la Facultad de Ciencias.

Asimismo, el 21 de junio el Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional devolvió la libertad a **Bader Aldeen Salah Mohamed**, de 25 años, estudiante de la Facultad de Economía; **Hussien Yahia Haran**, de 30 años, estudiante de la Facultad de Ciencias; **Hamid Omer Hamid Digno**, de 28 años, estudiante de la Facultad de Ingeniería; **Mohamed Mahjoub Otaiba**, de 23 años, estudiante de la Facultad de Derecho; y **Hassan Aldai Mohamed Abdalla**, de 24 años, estudiante de la Facultad de Derecho. Estos cinco últimos quedaron en libertad tras haber pagado una fianza de 1.000 libras sudanesas (unos 164,50 dólares estadounidenses) y haber sido acusados de "daños a la salud" en virtud del artículo 142, "secuestro" en virtud del artículo 162 y "apropiación indebida" en virtud del artículo 180 del Código Penal sudanés de 1991. Dichos delitos se castigan con penas que oscilan entre 6 meses y 10 años de prisión, pero según los abogados de los estudiantes, es probable que se retiren los cargos.

Hacía poco que todos estos estudiantes habían sido expulsados, con carácter temporal o permanente, de la Universidad de Jartum por haber participado en protestas contra el gobierno organizadas en dicha universidad, tras haberse conocido la noticia de que el gobierno tenía previsto vender algunos de los edificios de la universidad. Fueron detenidos el 5 de mayo en el despacho del abogado, adonde habían acudido para asesorarse sobre la forma de impugnar su expulsión.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes han enviado llamamientos.

Ésta es la primera actualización de AU 105/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr54/3986/2016/es/>

Nombre: Bader Aldeen Salah Mohamed, Wifag Mohamed Altayeeb Gorashi, Hussien Yahia Haran, Mudathir Tayseer Mudathir, Hamid Omer Hamid Digno, Mai Adil Ibrahim Karar, Mohamed Mahjoub Otaiba y Hassan Aldai Mohamed Abdalla

Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 105/16 Índice: AFR 54/4335/2016 Fecha de emisión: 28 de junio de 2016

**AMNESTY
INTERNATIONAL**

